

Banco de la República Oriental del Uruguay

TESTIMONIO: El Secretario del Banco de la República Oriental del Uruguay certifica que en el Acta Nro. 20.542, correspondiente a la sesión del Directorio de este Organismo celebrada el 2.4.2013, figuran las constancias que seguidamente se transcriben: **ARTÍCULO PUBLICADO EN EL DIARIO EL PAÍS DE FECHA 22.3.2013** - El Director, Cr. Alejandro IRASTORZA MAUTONE, en su condición de integrante del Directorio del BROU representando al Partido Nacional, desea dejar constancia en el seno del Cuerpo de que las expresiones atribuidas por la prensa al Presidente de la Institución, Ec. Fernando CALLOIA referidas al Partido Nacional, de ser ciertas en su cita y contexto y por haber sido pronunciadas en el marco de un tema de carácter institucional, resultan inaceptables por comprender en forma indiscriminada e injustificada a un conglomerado indeterminado de integrantes que componen esa histórica fuerza política. Por tal razón, en el mencionado carácter de Director de la Institución, desea participar a los restantes integrantes del Cuerpo, el desacuerdo y rechazo de esas y toda otra manifestación de similar tenor, por resultar inapropiadas o agraviantes en su alcance y por contener aptitud para generar divisiones en la sociedad uruguaya o atentar contra el bienestar común. **ARTÍCULO PUBLICADO EN EL DIARIO**



EL PAÍS DE FECHA 22.3.2013 - Atento a las manifestaciones efectuadas por el Director Cr. Alejandro IRASTORZA MAUTONE, el Presidente, Ec. Fernando CALLOIA RAFFO, deja expresa constancia en primer término, de que la versión de la cual surge la información que da lugar a los dichos que a él se imputan, parte de un artículo de título inverosímil, cual es "Calloia dijo que consultó al fiscal", lo cual por inaudito desacredita por sí mismo el contenido de la nota publicada bajo ese rótulo en el Diario "El País" de 22.3.2013. En segundo lugar, que atento a la sensibilidad generada por la publicación y su mediática repercusión y respondiendo a inquietudes de los propios dirigentes del Partido Nacional, respondiendo varios requerimientos formulados por órganos de prensa en forma pública, dejó claramente establecido que el mensaje transmitido por la prensa no refleja su sentir en absoluto, y que para el caso de que ello hubiese molestado u ofendido al Partido Nacional, presentaba sus disculpas. Repreguntado por otro periodista, negó que el artículo hubiese recogido sus dichos en el sentido en que fueron pronunciados. Teniendo presente la constancia que efectúa el señor integrante de este Cuerpo, Cr. Alejandro IRASTORZA MAUTONE, desea expresar al Directorio: a) Que desconoce absolutamente como

07

Banco de la República Oriental del Uruguay

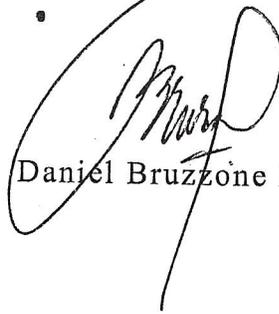
3

provenientes de su intención o voluntad las manifestaciones
[redacted]
contenidas en la nota, publicada en el Diario "El País", en su
[redacted]
versión de 22.3.2013 en todas las referencias a hechos de
[redacted]
corrupción que impliquen a la colectividad del Partido
[redacted]
Nacional. b) Que desea manifestar a todos los restantes
[redacted]
miembros del Directorio en general y al Cr. IRASTORZA en
particular, que no ha existido ni existe de su parte remota
[redacted]
intención de haber ofendido el honor de dicha colectividad a
[redacted]
través de las frases que se le imputan, por lo que hace suyas
[redacted]
las expresiones de rechazo frente a manifestaciones que
[redacted]
puedan comprometer personal o institucionalmente la
[redacted]
honorabilidad de cualquiera de las fuerzas políticas del país,
[redacted]
y del Partido Nacional en la especie, adhiriendo al rechazo de
[redacted]
cualquier fórmula o manifestación que tenga aptitud para
disociar un clima civilizado de convivencia. c) Reitera
entonces, que si bien las expresiones que se le atribuyen no
[redacted]
reflejan su forma de pensar, de cualquier manera, teniendo en
[redacted]
cuenta que por el texto de la nota se podría haber causado
[redacted]
molestias u ofensas hacia el Partido Nacional, ofrece sus
[redacted]
disculpas del caso.
[redacted]

En Montevideo, a los cuatro días del mes de abril del año dos
mil trece, se confecciona el presente testimonio, a
requerimiento del Director del Banco de la República Oriental



del Uruguay, Cr. Alejandro IRASTORZA MAUTONE.



Daniel Bruzzone Martínez

jjch
test20542

